



**HECHO ESENCIAL**  
**Enel Chile S.A.**  
**Inscripción Registro de Valores N° 1139**

Santiago, 27 de julio de 2020  
**Ger. Gen. N° 11/2020**

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449  
Presente

**Ref. COMUNICA HECHO ESENCIAL.**

De mi consideración:

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9° y 10°, inciso segundo, de la Ley 18.045, sobre Mercado de Valores y lo previsto en la Norma de Carácter General N°30, de la Comisión para el Mercado Financiero, y en uso de las facultades que se me han conferido, informo a Ud. con carácter de Hecho Esencial que, con fecha 27 de julio de 2020 el Directorio de Enel Chile S.A. ("Enel Chile" o la "Compañía"), por la unanimidad de sus miembros, resolvió proponer en las instancias corporativas correspondientes a su filial Enel Generación Chile S.A. ("Enel Generación"), la actualización del calendario y presupuesto de las obras del proyecto Los Cóndores indicando como nuevo plazo de terminación el último trimestre de 2023, siguiendo luego la puesta en servicio y operación comercial de las unidades generadoras del mencionado proyecto, con un valor total de inversión de US\$1.152 millones. Lo anterior representa un incremento en el presupuesto de las obras por un monto estimado de US\$195 millones, respecto el presupuesto que manejaba dicha filial.

La actualización del proyecto en los términos indicados implica efectos financieros directos para Enel Chile que se estiman en la suma de US\$195 millones. No resulta posible determinar, a esta fecha, el efecto financiero del mayor plazo de puesta en operación, el cual dependerá, entre otros, del precio futuro del costo marginal, del precio de los contratos vigentes, la demanda de energía y potencia, la mantención y despacho por el Coordinador Eléctrico Nacional de otras unidades del sistema, el tipo de cambio y el precio de combustibles.

Le saluda atentamente,

**Paolo Pallotti**  
**Gerente General**  
**Enel Chile S.A.**

c.c.: Banco Central de Chile  
Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile  
Banco Santander –Representantes Tenedores de Bonos  
Depósito Central de Valores  
Comisión Clasificadora de Riesgos